

## MODALIZADORES DE SINCERIDAD, COOPERACIÓN Y ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS\*

### 1. INTRODUCCIÓN

Desde hace ya varias décadas se han instalado en el metalenguaje gramatical del español los términos *adverbios oracionales* o *adverbios de frase*. En pocas palabras, estos rótulos suelen tener como referencia un grupo de sintagmas de naturaleza adverbial que funcionan en niveles jerárquicos superiores a la predicación oracional. Ciertamente, bajo los marbetes *adverbios oracionales* o *adverbios de frase* se han albergado unidades de funcionamiento muy diverso. De hecho, entre los formantes incluidos en el seno de los adverbios oracionales existen diferencias semánticas y de comportamiento formal que dificultan adscribir sin fisuras propiedades unificadoras. Sin embargo, lo habitual en la bibliografía es cobijar bajo el palio de estas etiquetas a ciertos adverbios en *-mente*, como los que se presentan en los ejemplos 1, 3, 6 y 7 de la serie que sigue, si bien no es infrecuente incluir en el espacio designativo de estos términos metalingüísticos a locuciones adverbiales (también a combinaciones sintagmáticas con diverso grado de gramaticalización) en usos como los que presentan en 2, 4 y 5:

1. *Personalmente*, no creo que vaya a rectificar.
2. No me he querido quedar en casa, *por supuesto*.
3. *Ciertamente*, no tiene seguridad en sí mismo.
4. *Al parecer*, la población seguirá disminuyendo progresivamente.
5. Este año, *por desgracia*, no hemos recibido ayuda del Gobierno.
6. *Afortunadamente*, todo quedó en un susto.

---

\* Esta colaboración se inscribe en el Proyecto de Investigación “Lo metalingüístico en español. Estudio semántico, discursivo, fraseológico, sintáctico y sígnico. Aplicaciones en la enseñanza del español”, financiado por el Programa Nacional del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología (ref. BFF2002-00801).

### 7. *Sinceramente*, no me apetece ir a su fiesta.

El interés por los adverbios oracionales pronto quedó reflejado, en las décadas de los 60 y 70, en un generoso número de publicaciones monográficas. Como demuestra Martinell (1993) en un trabajo bien documentado<sup>1</sup>, algunas de estas publicaciones se realizaron desde un enfoque descriptivo-funcional; otras, se desarrollaron en el seno de la gramática generativo-transformacional. Muchos de estos trabajos persiguieron elaborar clasificaciones de los adverbios oracionales con base en criterios de naturaleza semántica o funcional. En los últimos años les han seguido otros que tienen como objeto analizar las instrucciones discursivas que se derivan de la utilización de piezas lingüísticas concretas y, por tanto, las diferencias pragmáticas entre unidades que, desde el punto de vista de su aportación semántica, pertenecen al mismo grupo<sup>2</sup>. Por mi parte, en este artículo pretendo esbozar algunos de estos efectos discursivos en adverbios oracionales del tipo que se ejemplifica en 7: se trata de sintagmas adverbiales que remiten al acto enunciativo matizándolo como un acto sincero<sup>3</sup>. Antes de ello, esbozaré en los dos siguientes apartados algunas consideraciones sobre las zonas modales en que se organiza la clasificación de los adverbios oracionales con el principal objeto de ubicar el nivel en el que se insertan las unidades adverbiales a las que voy a prestar atención.

<sup>1</sup> En la revisión panorámica de Martinell se presta especial atención a los trabajos publicados sobre el español.

<sup>2</sup> Nombro unos pocos botones de muestra que tienen como objeto de descripción la lengua española. En el trabajo de Martín Zorraquino (1994) se exponen las diferencias pragmáticas de un pequeño grupo de adverbios oracionales asertivos. En Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (1996) se encuentra información semántico-pragmática sobre gran cantidad de adverbios oracionales con base en testimonios. Por fin, trabajos monográficos como el Bañón Hernández (1999) sobre la locución epistémica *a lo mejor* o el de Fernández Bernárdez (2003) sobre la locución modal *a decir verdad* ejemplifican el interés por perfilar los contornos semántico-pragmáticos de cada adverbio oracional. En realidad, el interés por el estudio onomasiológico abarca, en general, desde hace ya algunos años, a las partículas discursivas, denominación más englobadora desde el punto de vista categorial. Concretamente, los adverbios oracionales a los que vamos a prestar atención en este trabajo, por su condición de expresar contenidos modales, formarían parte de las partículas de modalidad (entre las que caben interjecciones, locuciones adverbiales, adverbios en *-mente*). Todas ellas, al margen de su estatus categorial, tienen en común, desde el punto de vista sintáctico, el hecho de ser unidades extrapredicativas, esto es, de situarse funcionalmente en niveles sintácticos “exteriores” a la predicación oracional y, asimismo, se caracterizan por su naturaleza metalingüística en la medida en que desde esos niveles “previos” al propio mensaje el hablante “proyecta” su actitud sobre su enunciado o sobre el propio acto de decir (cf. *infra* § 2). Para cuestiones generales sobre las partículas discursivas y sobre las “partículas de modalidad”, cf. especialmente Martín Zorraquino (1992 y 1999).

<sup>3</sup> El trabajo que aquí se presenta sigue la línea esbozada en González Ruiz (2007).

## 2. ADVERBIOS ORACIONALES, PERIFERIA ORACIONAL Y FUNCIÓN MODALIZADORA

2.1. Rótulos como *adverbios oracionales*, *adverbios de frase*, u otros como *comentadores oracionales*, *adverbios sentenciales*, *modificadores oracionales*, *atributos oracionales*, etc. dejan entrever dos de las características asignadas, en principio, a todos los signos de esta macroclase de expresiones adverbiales: por un lado, su capacidad para incidir semánticamente en el conjunto de la predicación oracional; en segundo lugar, el hecho de que los adverbios de frase no funcionan en el interior de la oración sino en el seno de una unidad superior. Tienen, pues, un carácter marginal, externo a la predicación oracional. De hecho, en particular los adverbios en *-mente* han cobrado un especial protagonismo en la reflexión sobre el reconocimiento de niveles funcionales que se sitúan “fuera” de la oración.

El carácter extrapredicativo de los adverbios oracionales ha sido refrendado por elencos de pruebas formales<sup>4</sup>. Las más citadas en la bibliografía sobre el tema atañen a las siguientes características:

– Capacidad para constituir una unidad entonativa y libertad de posición en la secuencia (véanse los ejemplos de 1 a 7).

– Imposibilidad de incluirlos en los contornos interrogativo o exclamativo.

– Se sitúan fuera del alcance de los operadores negativos e interrogativos, de ahí que no puedan ser rematizados mediante estos operadores.

– Imposibilidad de ser focalizados mediante estructuras sintácticas especializadas en tal función informativa, como las construcciones ecuacionales (ver más abajo ejemplo 9d) y ecuandicionales (ver 9e).

En efecto, dado que la focalización puede afectar únicamente a segmentos que pertenecen al ámbito de la predicación oracional, los procedimientos de rematización o de relieve focal sirven para ilustrar la diferencia funcional entre un sintagma adverbial con funciones sintácticas “intraoracionales”, las cuales resisten pruebas sintácticas mencionadas, y otro que desempeña funciones que se ubican en un nivel jerárquico más alto que el de la predicación oracional. Compárese:

<sup>4</sup> Cf. Gutiérrez Ordóñez (1996) para un repaso de las pruebas formales que han sido presentadas para los adverbios de frase en general y para las clases que se han identificado según su comportamiento formal específico. Cf. también González Ruiz (2000) o los trabajos, con ánimo de visión de conjunto, de Kovacci (1986 y 1999), López García (1997), Pérez-Saldanya (1991) y Nølle (1990a).

8. a. *Sinceramente*, el deporte no me gusta.  
 b. ¿Cómo no me gusta el deporte? – \**Sinceramente*.  
 c. \*No *sincera* sino con reservas el deporte no me gusta.  
 d. \*Es *sinceramente* como no me gusta el deporte.  
 e. Si de alguna manera el deporte no me gusta es *sinceramente*.
9. a. Agradecemos *sinceramente* la crítica.  
 b. ¿Cómo agradecemos la crítica? – *Sinceramente*.  
 c. Agradecemos la crítica no *sinceramente* sino con reservas.  
 d. Es *sinceramente* como agradecemos la crítica.  
 e. Si de alguna manera agradecemos la crítica es *sinceramente*.

2.2. Otros marbetes con que han sido denominados los adverbios oracionales, como *adverbios de actitud oracional*, *adverbios de modalidad*, *operadores pragmáticos de actitud oracional*, etc., reflejan otra propiedad que, en principio, se ha presentado como marca de homogeneidad en el heterogéneo mundo de los adverbios oracionales. Me refiero al hecho de que este tipo de expresiones adverbiales ocupan un lugar importante entre los medios de los que disponen las lenguas para expresar modalidad<sup>5</sup>. En los ejemplos aducidos más

---

<sup>5</sup> Entre los adverbios oracionales también se han incluido adverbios que no presentan un contenido modal, principalmente aquellos que manifiestan un punto de vista, un marco de referencia o una restricción a lo que hay que ajustar lo dicho, de ahí que se denominen adverbios temáticos, de dominio, de encuadre, de punto de vista, etc. (*científicamente*, *técnicamente*, *matemáticamente*, etc.): cf. los trabajos de Garcés Gómez (2002 y 2004). Los adverbios de punto de vista, al igual que otros con significado temporal, como los de significado deíctico (*hoy*, *ayer*, etc.) o los de frecuencia (*habitualmente*, *frecuentemente*, *generalmente*, etc.), cuando inciden sobre toda la predicación, presentan una vinculación con el *dictum* de índole veritativa, como se percibe en los ejemplos de la siguiente serie: solo 10a., 10b. y 10c. no son implicación de 10h.:

10. a. *Matemáticamente*, esto es demostrable.  
 b. *Habitualmente*, esto es demostrable.  
 c. *Hoy*, esto es demostrable.  
 d. *Afortunadamente*, esto es demostrable.  
 e. *Sorprendentemente*, esto es demostrable.  
 f. *Sinceramente*, esto es demostrable.  
 g. *Evidentemente*, esto es demostrable.

arriba, las expresiones adverbiales son signos indicadores de diferentes contenidos actitudinales: en 1 el adverbio oracional muestra al propio locutor como fuente del contenido del mensaje (Martín Zorraquino 1999:42-45), de ahí que para algunos (Fuentes Rodríguez 1991:307) adverbios externos como *personalmente* representen “un grado primario en la actitud del hablante”; por su parte, en 2, 3 y 4 se aportan contenidos modales evidenciales y epistémicos que se inscriben en el eje gradual de la *adhesión* del locutor al contenido proposicional; en 5 y 6, por medio de contenidos axiológico-afectivos se muestra una *evaluación* del contenido descriptivo del enunciado; por fin, en 7 se manifiesta, en principio, una actitud que se proyecta no ya en el contenido enunciado sino en el mismo acto enunciativo: el locutor “se evalúa” como dicente sincero.

2.3. No voy a entrar aquí en comentar clasificaciones ni en hacer los necesarios distingos que servirían para organizar el mundo de los adverbios oracionales. Únicamente, con el fin de delimitar el conjunto de expresiones al que voy a dedicar este trabajo, parto de una división general, siguiendo un lugar común en la bibliografía sobre los adverbios de frase, que consiste en organizar los adverbios oracionales de naturaleza modal en dos grandes grupos<sup>6</sup>: los habitualmente etiquetados como “adverbios de enunciación” y los “adverbios de modalidad” o “adverbios oracionales del enunciado”. Ejemplos de adverbios de frase de esta segunda clase se encuentran en los ejemplos de 1 a 6: en todos ellos el locutor expresa una evaluación modal (ya epistémica, ya axiológica), desde un nivel externo al propio mensaje, que se proyecta sobre el contenido proposicional. Son, pues, modalizadores del enunciado, manifestaciones formales de *modalidad metaproposicional*. Por su parte, con los marbetes “adverbios de enunciación”, “adverbios de acto de habla” o “adverbios de manera del decir” se designa habitualmente a otro conjunto de adverbios oracionales por medio de los que el locutor matiza o describe el acto enunciativo<sup>7</sup>. Son, entonces, *modalizadores de la enunciación*. La operación básica que se lleva a cabo mediante este segundo

---

h. Esto es demostrable.

<sup>6</sup> Un tercer grupo lo constituirían, para algunos autores, los adverbios de marco, tópico o de punto de vista (cf. Gutiérrez Ordóñez 1996 y Rodríguez Ramalle 2003). Cf. nota anterior.

<sup>7</sup> En términos de Kovacci (1986:172), son modificadores del componente “decir” de la modalidad, de ahí que esta autora los denomine “cualificadores del decir”. Se han propuesto, a modo de prueba formal que ilustra el componente modificado por los adverbios de enunciación, algunas paráfrasis que resisten estos adverbios y que muestran su incidencia en el *decir*: *hablo/digo + adverbio, hablando + adverbio, dicho + adverbio*, etc. Cf. González Ruiz (2000:304-305) para una enumeración de las paráfrasis mencionadas en la bibliografía sobre el tema.

grupo de adverbios externos se sitúa en el nivel del *decir*. Véanse los siguientes ejemplos:

11. David, con una alegría que no terminaba de entender, puso en mis manos el manto de lino blanco que yo había adquirido en la tarde del pasado jueves en la tintorería de Malkiyás y del que, *honestamente*, me había olvidado. (J.J. Benítez, *Caballo de Troya*, España, 1984, CREA)

12. Otra cosa. Ese desdén que muestra hacia periodistas bien pagados y desconocidos en el oficio (en las cofradías también, me temo) apellidados Oneto, Campo Vidal, Hermida... Ese desdén me desconcierta, *francamente*. (*El País Digital*, España, 21/05/1997, CREA)

13. – A lo largo de su infancia, usted padeció varias enfermedades. ¿Cree que esto ha podido influir en su sensibilidad?

– No lo había pensado, *sinceramente*, pero ahora que me lo dices... (*ABC Cultural*, España, 05/07/1996, CREA)

14. *Confidencialmente*: ya no son marido y mujer.

15. *Sinceramente*, ¿se ha conseguido adelantar el trabajo o no?

Los adverbios subrayados están orientados al hablante en cuanto tal, en su calidad de dicente: en 11 el hablante se muestra como honesto; en 12 como sincero; en 13 como franco y en 14 como hablante que mantiene una relación confidencial con el interlocutor. En 15 el adverbio de enunciación puede estar orientado al oyente, dado que, como ha sido reseñado por diferentes autores, si los adverbios de enunciación conviven con la modalidad oracional interrogativa – investida con función ilocutiva de pregunta– existe una ambigüedad interpretativa: pueden orientarse al decir del hablante (se pregunta sinceramente) o al decir del oyente (se pide una respuesta sincera)<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Los dos interpretaciones (o el adverbio se refiere al propio acto de preguntar del emisor o al acto de respuesta del interlocutor) son reconocidas por la mayor parte de los autores, si bien algunos solo reconocen –quizá por ser la lectura más frecuente– la segunda. En los casos de esta segunda lectura se habla de adverbios de enunciación “orientados al receptor” (Kovacci 1986 y 1999), frente a los demás usos, en que los adverbios de enunciación están orientados al emisor.

### 3. ADVERBIOS DE ENUNCIACIÓN Y NIVEL ENUNCIATIVO

Ha habido algunas confusiones y algunos malentendidos en lo que respecta al nivel en el que funcionan los adverbios de enunciación. La confusión más extendida es la que derivó de las ideas de la hipótesis performativa, propuesta por Ross (1970). En pocas palabras, la hipótesis preformativa, cuyo pilar básico se asienta en el concepto de “hiperoración performativa” (*performative hypersentece*), supone un intento de unificar semántica y pragmática: toda oración contiene en su estructura profunda como cláusula más alta (*higher performative clause*) un predicado performativo abstracto, que puede estar en superficie o ser elidido según ciertas condiciones. Este predicado, además de formar parte de su estructura lógico-sintáctica, explicita la fuerza ilocutiva de la oración. A este verbo performativo subyacente Ross (1970:224) le asigna las siguientes características: /+ verbo/ /+ performativo/ /+ comunicación/ /+ lingüístico/ /+ declarativo/. Además, el verbo performativo tendría tres complementos argumentales representados por el hablante, el oyente y la proposición, de tal modo que toda oración estaría compuesta de una estructura comunicativa básica *Hablante-Verbo Performativo-Oyente-Proposición* cuya parte performativa (*Hablante-Verbo Performativo-Oyente*) pertenece a la estructura profunda, si bien en ocasiones puede asomarse a la estructura superficial.

Los seguidores de la hipótesis performativa esgrimieron algunas pruebas empíricas, de índole sintáctica, que supuestamente demostrarían que la estructura performativa subyacente es el punto de incidencia de algunos segmentos del decurso. Entre ellos, ocuparon un lugar de privilegio los “adverbios de enunciación”, que, manteniendo una etiqueta utilizada principalmente por los defensores de esta formulación teórica, se conocieron como “adverbios performativos”<sup>9</sup>. Según la perspectiva de la hipótesis que se viene comentando, en *Sinceramente, no me gusta mucho la comida china*, el adverbio modifica al *decir* (*Yo te digo sinceramente*) de la parte performativa, en este caso implícita, de la oración.

Los argumentos de la hipótesis performativa fueron rebatidos tempranamente. En el fondo, los autores que han expuesto la inviabilidad de esta propuesta teórica se han apoyado en su fundamento básico: la hipótesis del verbo performativo asimila la pragmática a la estructura sintáctico-semántica profunda de la oración. La inconsistencia de tal propuesta tiene un argumento difícil de refutar: puesto que se propone la equivalencia semántica entre la estructura con

<sup>9</sup> Así los denominan incluso autores ajenos a la semántica generativa: Schreiber (1972), Egea (1979) y, más tarde, Pérez Saldanya (1991).

performativo explícito y con performativo implícito, y dado que una misma forma (oración) puede tener diferentes funciones (fuerzas ilocutivas), deberíamos asignar a una misma oración más de un predicado realizativo y, en consecuencia, varias estructuras profundas. Se impone, pues, situar la estructura performativa en su debido lugar.

El esquema comunicativo básico de la estructura performativa ha merecido atención como esquema representante de un *nivel enunciativo* que tiene su raíz en la propia estructura de la lengua como vehículo de comunicación entre dos seres humanos (Fuentes Rodríguez 1987). Se trata del estrato del *decir*, de la construcción del acto de hablar, que podría ser representado, como reconstrucción teórica (Gutiérrez Ordóñez 1997:70), por un verbo subyacente de comunicación prototípico o neutro como *decir* o *comunicar*, pero que en modo alguno se puede identificar con un tipo de verbos (los performativos) cuya enunciación da lugar a la acción nombrada en la expresión verbal. Por otra parte, las tres entidades de la estructura comunicativa básica diseñada por la hipótesis performativa (*Yo-te-verbo de comunicación*) se reinterpretan como un nivel que no solo se justifica intuitivamente, sino que también tiene una relevancia teórica como punto de incidencia funcional de algunos segmentos del decurso (Gutiérrez Ordóñez 1997:69). Entre ellos están, naturalmente, los que se conocen como adverbios de enunciación. En ocasiones, el nivel enunciativo, cuya forma natural es la implícita, aparece en superficie. Cuando esto sucede, la “parte performativa” se presenta mediante los protoverbos *dicendi decir* o *hablar* —especialmente con el primero— en presente de indicativo con el sintagma adverbial como aditamento y, frecuentemente, con un pronombre personal cuyo referente es el destinatario, aunque este último complemento argumental no se manifiesta siempre. Obsérvese, por otra parte, que, como se ilustra en 18, 19 y 20, la estructura enunciativa aparece en ocasiones desvinculada del enunciado, constituyendo una unidad entonativa, lo cual es un indicio formal de que se sitúa en el dominio de la enunciación y de que no pertenece al enunciado propiamente dicho:

16. – ¿No había en su casa, tal vez, o en su experiencia, un cierto relegamiento, sin embargo, en cuanto a lo intelectual?

– *Le digo sinceramente* que no he sentido nunca. (*Oral*, Bolivia, 1992, CREA)

17. *Yo le digo muy honestamente* que no he sentido ninguna desventaja de ser mujer para escribir. (*Oral*, Bolivia, 1992, CREA)

18. Por eso yo creo que hay servicios fundamentales, el de la Justicia es uno de ellos, la Sanidad y la Educación, que están fallando en su propia base en



este momento y a mí es lo que más me preocupa del actual estado de cosas, *te lo digo sinceramente*. (Oral, *Querido Pirulí*, TVE 1, España, 09/03/88, CREA)

19. A mí no me interesa, y *lo digo francamente*, quién pueda ser tal o cual funcionario, su nombre o su físico; lo importante es el programa que se comprometió a aplicar, que la plataforma que lo llevó al gobierno se esté aplicando. (*Proceso*, México, 19/01/1997, CREA)

20. Acabamos de poner uno. No creo que una política económica en este país pasa por que este país deje de tener industrias. *Lo digo francamente*. (*Televisión*, España, 14/01/92, CREA)

En el nivel enunciativo, como bien apunta Hermoso Mellado-Damas (2000:141), no se da todavía la fuerza ilocutiva, dado que se trata de un nivel previo, “más neutro que el resto de los niveles”. En definitiva, un error de la hipótesis performativa es confundir el nivel enunciativo y el nivel ilocutivo adscribiendo a este último el ámbito de modificación de los adverbios de enunciación<sup>10</sup>. Se trata, pues, de separar nítidamente un nivel funcional que, por tanto, pertenece a la estructura de la lengua, de un “nivel” –el ilocutivo– que se inscribe en el dominio pragmático. Esta conclusión, por cierto, no es contradictoria con el hecho de que aceptemos, de acuerdo con muchos autores que insisten en esta idea, que los adverbios de enunciación constituyen medios léxicos cuyo uso supone una modificación de la fuerza ilocutiva, especialmente intensificándola (cf. *infra* § 6.2.)<sup>11</sup>.

Prueba de que el nivel enunciativo se ubica en un nivel “anterior” a todos los demás son algunas formulaciones teóricas que convergen en reservar para aquel el nivel más externo de análisis gramatical. En la gramática funcional de Dik (1997a y 1997b), por ejemplo, los adverbios de enunciación se sitúan en el nivel más externo de análisis gramatical, aquel en el que se ubican los “satélites ilocutivos” (cf. *infra* § 6.2.). Por su parte, Fuentes Rodríguez (1987 y 1991) defiende que en el análisis comunicativo (abstracto) de una oración se pueden distinguir tres niveles:

<sup>10</sup> Ducrot (1989:39) refuta la hipótesis performativa insistiendo precisamente en que “les adverbes énonciatifs ne portent pas sur l’ilocutoire (c’est-à-dire sur la *qualification* de l’énonciation), mais sur l’énonciation (c’est-à-dire sur *ce qui est qualifié* de façon illocutoire)”.

<sup>11</sup> Algunas denominaciones transparentan la idea de que los adverbios de enunciación inciden en la fuerza ilocutiva del enunciado: “adverbios ilocutivos” (Wilson & Sperber 1993) o “satélites ilocutivos” (Dik 1997a y 1997b).

el hablante ejerce el acto comunicativo → nivel enunciativo  
 el hablante expone su actitud ante un hecho → nivel modal  
 el hecho es X → nivel dictal

Los dos niveles superiores son “extra-dictales” y se conciben como estadios previos a lo informado donde se insertan, respectivamente, los adverbios oracionales del enunciado y los de enunciación. Estos últimos, afirma Fuentes Rodríguez, “no son manifestadores del nivel modal, sino del enunciativo, de ese estrato en que el hablante se comporta como “dicente”, como constructor de una comunicación” (Fuentes Rodríguez 1991:281).

El nivel funcional que ocupan los incisos adverbiales que operan en el nivel enunciativo se puede corroborar con comportamientos formales que ayudan, además, a diferenciarlos de otros adverbios oracionales que también desempeñan funciones periféricas. Selecciono únicamente dos, especialmente citadas en la bibliografía sobre el tema<sup>12</sup>. En primer lugar, los adverbios de enunciación son compatibles con cualquier modalidad oracional. Esta propiedad está en consonancia con el nivel periférico en que se integran estos sintagmas adverbiales: los adverbios de modalidad epistémica y axiológica, de acuerdo con su papel “evaluador” del contenido proposicional, únicamente pueden concurrir con el *modus* declarativo; los adverbios de enunciación, por su parte, dado que tienen como “ámbito de evaluación” el *decir*, no se ven afectados por la modalidad oracional, de ahí que puedan combinarse, además de con el *modus* declarativo, con el resto de modalidades oracionales<sup>13</sup>:

21. *Sinceramente*, ven.  
*Sinceramente*, ¿quién ha venido?

<sup>12</sup> Cf. para más información las referencias citadas en la nota 4.

<sup>13</sup> En este comportamiento formal no existe homogeneidad en todos los formantes del paradigma de los adverbios de enunciación. Efectivamente, la sustancia semántica de cada modalizador da cuenta de algunas restricciones respecto a la combinabilidad con las modalidades oracionales, en particular con la modalidad oracional exhortativa. Kovacci (1999:764) afirma que los adverbios de enunciación de “decisión terminante” (los del tipo *Categorícamente*: abandona ese trabajo) admiten modalidad exhortativa, mientras que otros, como *honesto* o *francamente* no la resisten. Parece, más bien, que la posibilidad de que estos últimos se combinen con una oración en imperativo obedece a la fuerza ilocutiva: son compatibles si se trata de un acto no impositivo, como una sugerencia, pero no si se trata de un mandato. Cf. a este respecto las consideraciones de Schreiber (1972:339 y ss.) para el inglés. Cf. también los datos y las referencias bibliográficas que proporciona sobre este asunto Rodríguez Ramalle (2003:125-126).

*Sinceramente*, ¡ojalá regrese a tiempo!

*Sinceramente*, ¡qué bien te sienta!

*Sinceramente*, he ido a verlo.

22. \**Posiblemente*/\**Evidentemente*/\**Afortunadamente*, ven.

\**Posiblemente*/\**Evidentemente*/\**Afortunadamente*, ¿quién ha venido?

\**Posiblemente*/\**Evidentemente*/\**Afortunadamente*, ¡ojalá regrese a tiempo!

\**Posiblemente*/\**Evidentemente*/\**Afortunadamente*, ¡qué bien te sienta!

*Posiblemente*/*Evidentemente*/*Afortunadamente*, he ido a verlo.

Otro dato formal que apoya la idea de que los modalizadores enunciativos ocupan el nivel más periférico es el orden de las funciones externas cuando coaparecen en el decurso: en los ejemplos de 23, el adverbio de enunciación debe anteceder al resto de adverbios con función externa dado que, de no ser así, se obtiene una secuencia agramatical, como se recoge en 23b y 23c (Gutiérrez Ordóñez 1997:74):

23. a. *Sinceramente, personalmente, por desgracia*, no creo que vaya a sacar las oposiciones.

b. \**Por desgracia, sinceramente, personalmente*, no creo que vaya a sacar las oposiciones.

c. \**Personalmente, por desgracia, sinceramente*, no creo que vaya a sacar las oposiciones<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Otra prueba formal que diferencia a los adverbios de enunciación de los adverbios oracionales modalizadores del enunciado se refiere a los usos autónomos, esto es, a la posibilidad de constituir aisladamente un enunciado. Confróntese:

24. – ¿Ha llovido?/ – Ha llovido.

– *Desgraciadamente*, (sí)/*Desgraciadamente*, no.

– *Posiblemente*, (sí)/*Posiblemente*, no.

– *Sinceramente*, sí/*Sinceramente*, no.

– \**Sinceramente*.

#### 4. PARADIGMA DE LOS MODALIZADORES ENUNCIATIVOS Y FUNCIÓN METACOMUNICATIVA

Como bien señala González García (1997:187), “la arbitrariedad de la norma se manifiesta, por ejemplo, en el corto número de adverbios que pueden ser modificadores de la enunciación”. Al menos en lo que atañe al español, los trabajos que tratan nuclear o tangencialmente la identidad de los adverbios de enunciación no presentan, en general, una lista exhaustiva de los adverbios y de las locuciones adverbiales que hayan “ascendido” al estrato de la enunciación<sup>15</sup>. En el paradigma de los adverbios enunciativos es habitual incluir especialmente a aquellos que se orientan al hablante o al oyente como dicentes que presentan la actitud interna de ser ‘sinceros’ (*sinceramente, con franqueza, francamente, honestamente, honradamente, etc.*), a los que presentan la contribución con un tono serio (*en serio, fuera bromas*) y a los que manifiestan el tipo de relación interpersonal con que se presenta la enunciación (*confidencialmente, entre nosotros, con todos los respetos, etc.*). Otros adverbios de frase de índole metalingüística que aportan instrucciones sobre la selección de elementos del código lingüístico también se han adscrito al nivel enunciativo. Generalmente, en la bibliografía sobre el tema se citan adverbios que se refieren ya a la forma del mensaje (*en pocas palabras, brevemente, alfabéticamente, etc.*), ya a otras instrucciones que tienen que ver con la formulación y la estructuración del discurso: *en otras palabras, concretamente, precisamente, etc.*<sup>16</sup> El nexo de unión que se percibe entre estas expresiones adverbiales de índole metalingüística y las que califican al hablante o al oyente en cuanto dicentes tiene su asiento en el hecho de que todas ellas implican una contribución activa del hablante para garantizar las condiciones adecuadas de la comunicación: su función es, en este sentido, *metacomunicativa* (cf. Marcovecchio 2001). No extraña, pues, que algunos autores incluyan entre los adverbios de enunciación o de acto de habla a estas últimas formas adverbiales que aportan instrucciones sobre la formulación y la estructuración del discurso.

En lo que sigue, me voy a ceñir a algunos de los adverbios oracionales que califican al hablante (a veces, al oyente) en su calidad de responsable del acto de habla. Prestaré atención, concretamente, a expresiones que se vinculan con la actitud interna de ser sincero, esto es, de decir la verdad de lo que se piensa o se

<sup>15</sup> Una de las nóminas más amplias de adverbios de enunciación en *-mente* es la que ofrece Catalina Fuentes (1991:283): *franca, sincera, honrada, honesta, abierta, llana, lisa y llanamente, simple y llanamente, confidencial, decidida, sensata, abierta, cándida, clara y brevemente*.

<sup>16</sup> Cf. González Ruiz (2000:308 y ss.) para algunas referencias bibliográficas en las que este tipo de adverbios se incluye entre los adverbios de enunciación.

siente, y en cuya base léxica están los adjetivos *sincero* o *franco*: *sinceramente*, *francamente* y los sintagmas, menos productivos como modalizadores enunciativos, *con (toda) sinceridad* y *con (toda) franqueza*<sup>17</sup>. Me propongo hacer algunas consideraciones respecto de su papel como guías que dirigen el proceso interpretativo de los enunciados. Al margen de apuntes más o menos aislados, hasta donde yo tengo noticia, únicamente existen algunas aportaciones, como la de Hermoso Mellado-Damas (2000a) o la de Nølke (1990b), que pretenden dar cuenta de las instrucciones de los adverbios de enunciación con base en la Teoría de la Relevancia. Por mi parte, en este trabajo atenderé a las razones cooperativas y estratégicas que dan cuenta de la aparición de este tipo de expresiones adverbiales y apuntaré algunos valores discursivos que aportan a la interpretación del enunciado en que aparecen.

## 5. LA SINCERIDAD EN LA INTERACCIÓN VERBAL: SINCERIDAD Y COOPERACIÓN

No ha sido poca la relevancia que la sinceridad ha tenido en los estudios sobre la interacción verbal. De esta noción se han ocupado sobre todo algunos célebres filósofos que han contribuido al desarrollo de la perspectiva pragmática en el estudio del lenguaje (cf. Haverkate 1984:171-172). En el marco de la teoría de los actos de habla, por ejemplo, la sinceridad es un estado psicológico esencial en la medida en que constituye una de las condiciones para la realización de los actos de habla y para el cumplimiento de los estados intencionales; de hecho, en la taxonomía de los actos de habla, el objeto ilocutivo general de cada tipo exige un específico estado psicológico de sinceridad (Searle 1980). Por su parte, como es bien sabido, Grice (1975) incluyó la sinceridad en una de las máximas del principio de cooperación, la máxima de calidad, cuya supermáxima es: “Trate de que su contribución sea verdadera”, especificada en las submáximas: “No diga usted lo que crea que es falso” y “No diga algo de lo que no tiene pruebas suficientes”.

<sup>17</sup> Muy relacionados con estos modalizadores son los que tienen como bases adjetivales a *honrado* y *honesto* (*honradamente*, *honestamente*). Sobre las propiedades semánticas de las bases adjetivales que intervienen en la formación de adverbios de enunciación, cf. Rodríguez Ramalle (2003:140-143). Otros formantes que funcionan como modalizadores enunciativos relacionados con la sinceridad contienen el lexema *corazón* (*de corazón*, *de todo corazón*, *con el corazón en la mano*), o sustantivos como *verdad* (*de veras*, *la verdad*, *a decir verdad*, *de verdad*, *la verdad sea dicha*, etc.). Tampoco consideraré aquí construcciones de mayor complejidad estructural interna como condicionales o finales del tipo *si te soy sincero*, *si quieres que te diga la verdad*, *para serte franco*, etc.

Hemos visto ya en algunos testimonios que, en ocasiones, los hablantes, por medio de los modalizadores enunciativos de sinceridad, se muestran explícitamente como sinceros, como hablantes que comunican algo que creen cierto, que verdaderamente sienten o piensan. Sin entrar ahora en motivos estratégicos, con el uso de estos modalizadores, en principio el locutor se presenta como cooperativo, como comprometido con unas normas cuyo cumplimiento está garantizado como parte de lo que se ha dado en llamar “deontología de la comunicación”. En este sentido es ilustrativo que no resulte posible que un modalizador de sinceridad muestre a un hablante no cooperativo:

25. a. *\*Insinceramente*, no tengo ni un euro.  
 b. *\*No tengo ni un euro, no te lo digo francamente*.  
 c. *\*Si quieres que te mienta*, no tengo ni un euro.

Llegados a este punto, cabría preguntarse por qué los hablantes muestran con cierta frecuencia que su contribución es una opinión sincera, que no mienten, que dicen la verdad. Planteado de otra manera: se trataría de explicar cuándo y por qué el hablante, al menos en nuestra cultura occidental, se presenta con este tipo de modalizadores como cooperador activo. Una primera respuesta podría darse en estos términos: al marcar explícitamente una norma garantizada en condiciones normales, se está presentando su validez como dudosa. Algunos autores como Gezundhajt (2000:264) afirman que con el empleo de expresiones como *franchement*, *sérieusement* u *honnêtement*, el enunciador *preconstruye* una posibilidad sobre la no validez del enunciado. De este modo, estos modalizadores se presentan como índices de que se está en un momento del discurso en que se hace necesario explicitar la participación cooperativa sincera. Esto explica que esta clase de modalizadores cobren presencia en situaciones comunicativas en las que, por diferentes razones, lo esperable es violar la máxima de calidad (o, al menos, así lo cree el hablante). Es lo que ocurre, por ejemplo, cuando se enfatiza la sinceridad de una intervención que podría parecer motivada por las normas de cortesía (una invitación, un acto ilocutivo expresivo como un halago, un piropo, un agradecimiento, etc.)<sup>18</sup>, o cuando el hablante dice cosas positivas de él mismo, aunque el contexto introduzca la “duda” de la verdad de sus afirmaciones. En 26, el hablante afirma enfáticamente que sería inimaginable que él fuera el culpable, cosa que, en principio, todo el mundo diría de sí mismo:

<sup>18</sup> Cf. Aznárez Mauleón y González Ruiz (2005:246). Como es sabido, los principios de la cortesía explican que en muchas ocasiones se viole la máxima de calidad y se diga algo que se cree falso o de lo que no se tienen pruebas suficientes.

## 26. – ¿Qué diría si la Justicia demuestra que es culpable?

– No me puedo ni imaginar que sucediera tal cosa, porque es como si yo me imagino que dentro de dos años voy a ser la reina de Francia, en un país donde no hay rey. Para mí, *sinceramente*, es inimaginable (*Tiempo*, España, 16/07/1990, CREA)

Evidentemente, la suposición de la “no validez” del enunciado puede estar introducida en el contexto, sin que el discurso precedente tenga relevancia<sup>19</sup>. Ahora bien, no es infrecuente que se considere oportuno marcar la sinceridad de una intervención por el cariz insincero o poco serio de las intervenciones previas, ya porque se ha sido abiertamente no cooperativo (en las bromas, en las ironías), ya porque se considera que no se ha sido suficientemente claro y sincero. Entonces, en estas ocasiones, el modalizador indica un cambio, una naturaleza diferente de la secuencia verbal a la que afecta, al tiempo que restringe la gama de posibles interpretaciones del enunciado (Nølke 1990b). Se produce, por tanto, una suerte de conexión con un cotexto previo, una conexión que incide en un contraste, en un cambio de orientación (piénsese, en lo que atañe a los moralizadores que explicitan el tono serio del contenido de nuestras intervenciones, en casos en que decimos *no*, *en serio*, *no ahora en serio*; o en las locuciones *fuera bromas* o *bromas aparte*, *dejándonos de bromas*, que muestran transparentemente esta función de reorientación). Me parecen acertadas en esta línea las palabras de Garrido Medina (1997:193), que se corroboran en varios de los testimonios que se presentan más adelante:

Cuando se dice *francamente* en posición inicial externa, bien puede ocurrir que las oraciones anteriores sean poco claras, poco directas. El adverbio, entonces, conecta con ellas precisamente indicando un cambio: la oración en cuestión es de naturaleza diferente a las anteriores.

<sup>19</sup> En efecto, la necesidad de introducir un modalizador de sinceridad o de tono serio puede explicarse por reacciones verbales (*no te creo*, *¿hablas en serio?*) o no verbales del interlocutor. Pero ello no es necesario: el hablante, como apunta Gezundhajt, puede estimar que en el contexto está “introducida” la posibilidad de una interpretación no cooperativa que le “obligue” a matizar su acto comunicativo, por ejemplo, como sincero. También Garrido Medina (1997:193) señala que se puede tratar de una suposición introducida en el contexto. Cf. lo que se expone a continuación.

## 6. SINCERIDAD Y ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

### 6.1. La violación de expectativas

Aceptado lo que se acaba de exponer, se puede comprender, en términos generales, por qué algunas veces los hablantes se ven “obligados” a manifestar explícitamente un principio “deontológico” de la comunicación: porque consideran que en el contexto se ha introducido un supuesto que no garantiza que dicho principio se esté cumpliendo. Ahora bien, por otra parte, según la Teoría de la Relevancia (Sperber & Wilson 1986), la inclusión de un elemento “superfluo” (y en principio es superfluo que uno diga que está siendo sincero) ha de generar mayor número de efectos cognoscitivos, dado que supone un mayor esfuerzo de procesamiento. Estos efectos cognoscitivos tienen, creemos, su marco de explicación general, por un lado, en las palabras arriba transcritas de Garrido Medina, es decir, en la “marcación” de un cambio de la naturaleza de las palabras con respecto a lo dicho previamente; en segundo lugar, los modalizadores de sinceridad suponen explicitar<sup>20</sup> que lo que dice se asume con una actitud interna sincera, franca, y esto, como ilustraré más adelante, desempeña el papel de *justificar* el discurso.

El “cambio de orientación” a que alude Garrido Medina se comprueba, por ejemplo, cuando el adverbio enunciativo de sinceridad aparece como índice de que lo que viene a continuación es la formulación válida, la que da cuenta de la verdadera “óptica subjetiva”, de tal modo que se anulan o se matizan formulaciones previas presentando una formulación más precisa, acorde con lo que realmente se piensa o se siente. Obsérvese el siguiente testimonio. En él, “cagado de miedo” es la expresión que transmite satisfactoriamente, con claridad, lo que el hablante sintió en las circunstancias que describe:

27. Me molestó muchísimo tener que llamarla desde un escondite, perseguido, angustiado, *francamente*, cagado de miedo, en circunstancias en que ella, sin duda, acababa de celebrar la muerte de Salvador Allende con gritos de entusiasmo y con botellas de champagne descorchadas [...] (J. Edwards, *El anfiteatro*, Chile, 1987, CREA)

En otro orden de cosas, esta “reorientación” del discurso que introducen los modalizadores de sinceridad se trasluce frecuentemente en la presencia de un

<sup>20</sup> En términos de la Teoría de la Relevancia, recuperarían “explicaturas de alto nivel”. Cf. el trabajo de Hermoso Mellado-Damas (2000a).



conector contraargumentativo que anula o modifica las inferencias “esperables” que se podrían extraer de miembros discursivos precedentes. Veamos los ejemplos 28 a 31:

28. Un grupo paramilitar de represión. Que se sepa hasta ahora el gobierno nunca los había utilizado. Un amigo que trabaja en Gobernación me habló de ellos el otro día, al parecer dependen directamente del Presidente de la República. Se supone que han recibido toda clase de entrenamiento hasta transformarlos en unas auténticas máquinas destructivas, pero *francamente*, siendo tan pocos, no creo que puedan disolver una manifestación de estas dimensiones. (A. Velasco Piña, *Regina*, México, 1987, CREA)

29. – ¿Qué habéis sabido de Joaquín últimamente, Madame?

– Lo he buscado por toda la ciudad sin lograr encontrarlo. Sus amigos me dicen que anda en una misión unificadora de las fuerzas liberales del país que se aprestan a levantarse en armas, pero *francamente*, conociendo a Joaquín como lo conozco, dudo mucho que participe en aventuras bélicas. (Rosa M<sup>a</sup> Britton, *No pertenezco a este siglo*, Panamá, 1995, CREA)

30. A algunos les ha podido parecer excesivo en relación a la política económica que practica el Gobierno, he oído críticas en ese sentido, pero *sinceramente* pienso que al final se ha entendido. (*Cambio 16*, nº 946, España, 08/01/1990, CREA)

31. – Por cierto, ahora que habla de espectáculo, usted trabajó de actriz, ¿no?

– Sí, pero fue una pequeña incursión. Cuando llegué a Madrid, tras dejar Asturias, mi primer trabajo fue en un teatro. Últimamente me están ofreciendo cosas para el cine, pero, *sinceramente*, no creo que sirva. (*Tiempo*, España, 05/02/1990, CREA)

En 28 se anula la inferencia que se puede deducir del segmento previo (“poder disolver la manifestación de esas dimensiones”). En 29 se cancela la inferencia de que Joaquín pueda participar en “aventuras bélicas”. En 30 también se anula la conclusión presentada en el primer miembro “no se ha entendido” y en 31 se cancela la “posibilidad” de que sirva y actúe como actriz. Obsérvese en estos testimonios la presencia de la voz del locutor en la primera persona del singular, especialmente de predicados doxásticos o de opinión, en la secuencia comentada por el adverbio de enunciación, que es, argumentativamente hablando,

la secuencia “fuerte”, a la que se adhiere la voz del hablante (cf. *infra* § 6.2.). También es productiva la presencia de modalizadores de sinceridad en la dinámica contraargumentativa concesiva:

32. Así como también quisiera la comprensión de los origenistas, aunque, *francamente*, no lo espero, pues creo que muchos de ellos, si no todos, entenderán este libro como una blasfemia, si no es que se acercan a él, con la lástima del que oye las palabras de un amigo que se ha convertido en un lamentable y delirante alienado (L. García Vega, *Los años de Orígenes*, Cuba, 1978, CREA)

En 32 el modalizador aparece en el miembro discursivo en que el hablante cancela algunas de las inferencias que se podrían deducir del miembro discursivo anterior (“que espera que le comprendan los origenistas”).

En los testimonios que acabamos de comentar, que tienen en común la exposición de una dinámica discursiva contraargumentativa, el modalizador de sinceridad aparece en un miembro discursivo que viola las expectativas abiertas en otro miembro discursivo. De hecho, esta clase de modalizadores introduce frecuentemente intervenciones que defraudan las expectativas del oyente. Obsérvese en los siguientes ejemplos cómo el modalizador de sinceridad del turno reactivo contradice las expectativas abiertas por la pregunta orientada del turno iniciativo. En 33, el entrevistado refuerza la anulación de las expectativas abiertas (concretamente, que TVE no es como la BBC, no es una televisión de calidad porque no tiene las virtudes de la BBC). En ocasiones, la cancelación de expectativas, como sucede en 34, encuentra su razón en que se dice algo que no se corresponde con lo deseado por el interlocutor: el reproche “si es con esas prisas” da cuenta de que, en este contexto, se responde con una negativa a lo que se pregunta:

33. – ¿Y no cree que sería bueno que TVE fuese como la BBC?

– Yo, *sinceramente*, creo que la televisión pública española es homologable en todo a la BBC. Es más, creo que TVE es una de las televisiones públicas mejores del mundo. (*Cambio 16*, España, 19/02/1990, CREA)

34. – Dime, Luis, con toda sinceridad, ¿podemos estudiar la fusión Bilbao-Popular con urgencia?

– ¡Hombre, José Ángel, así a bote pronto...

– Es que yo necesito una respuesta ya...

– Pues mira, si es con esas prisas, *francamente*, no. (J. Cacho Cortés, *Asalto al poder. La revolución de Mario Conde*, España, 1998, CREA)

Antes de seguir presentando, con base en algunos testimonios, el funcionamiento discursivo de los modalizadores de sinceridad, conviene insistir en la idea, apuntada más arriba, que atañe a la necesidad de no confundir el nivel funcional en que se ubican los adverbios de enunciación –y por tanto los adverbios oracionales de sinceridad–, y los niveles o elementos del enunciado y del acto de enunciación a los que pueden afectar como consecuencia de las funciones pragmáticas que desempeñan en el acto comunicativo.

## 6.2. Modalizadores de sinceridad e intensificación

Más arriba (cf. § 3) defendimos que los adverbios de enunciación se ubican funcionalmente en el nivel enunciativo y que este nivel no debe confundirse con una entidad pragmática como es la fuerza ilocutiva. Hay, con todo, algunas propuestas gramaticales que han intentado integrar las funciones pragmáticas en la descripción gramatical. Es conocida, a este respecto, la propuesta de la escuela funcional de Dik (cf. 1997a y 1997b)<sup>21</sup>, quien integra en la gramática entidades funcionales modalizadoras ubicándolas en niveles jerárquicos superiores a la predicación nuclear. Pues bien, para Dik, el estrato más externo de análisis sintáctico es el estrato ilocutivo (*illocutionary layer*), el de la *cláusula*, aquel en el que se designa un acto de habla. En este nivel funcionan los operadores gramaticales (determinadas partículas, unidades como *please* o las *question tag*) y los satélites ilocutivos, que tienen naturaleza léxica (los adverbios y locuciones adverbiales de la enunciación). Estos operadores y satélites ilocutivos tienen la función de especificar la fuerza ilocutiva de la oración. Los operadores gramaticales pueden funcionar como especificadores o conversores del acto de habla (Dik 1997a:257 y 302-304). Por su parte, a los procedimientos léxicos que se insertan en el nivel de la cláusula, los satélites ilocutivos, Dik les asigna unos propósitos similares a los de los operadores (Dik 1997b:229). Uno de los intereses de esta propuesta funcional es que presenta una jerarquía interna que sirve para dar cuenta del alcance de los tipos de operadores gramaticales y de los satélites léxicos. Así, los adverbios de enunciación tienen como alcance al resto de niveles inferiores, puesto que afectan al acto ilocutivo y, por tanto, a los participantes de un acto de habla (Hablante-Oyente), y, asimismo, al contenido proposicional del

<sup>21</sup> Cf. también Hengeveld (1988).

mensaje. Esto explica que se haya reservado para los adverbios de enunciación la función de intensificación –también pueden tener efectos atenuadores (cf. *infra* § 6.3.)– de la fuerza ilocutiva y/o del contenido proposicional. En el primer caso se habla intensificación pragmática y, en el segundo, de intensificación semántica o semántico-pragmática<sup>22</sup>, si bien, cuando se trata de la modificación ilocutiva de actos asertivos, no siempre es fácil discernir si el ámbito de acción del modalizador enunciativo afecta también o no al contenido proposicional.

Esta función intensificadora se puede comprobar en algunos de los testimonios aportados hasta ahora, pero partamos de un sencillo ejemplo:

35. *Francamente*, no estoy de acuerdo con sus conclusiones.

El adverbio de enunciación de 35 expresa que la actitud subjetiva ante el acto enunciativo es una actitud franca, de decir la verdad. Pero, por otra parte, la fuerza ilocutiva del enunciado queda modificada y también el contenido dictal: el modalizador de sinceridad incide en el acto ilocutivo asertivo en la medida en que la aserción se presenta como aserción enfática, al mismo tiempo que se intensifica el contenido aseverado. La función intensificadora, por otra parte, queda, en ocasiones, claramente reflejada en la repetición del contenido, a veces literal, como en este testimonio:

36. Estabas deseando de que llegaran las ferias para para estar de fiesta, ¿no? Y ahora Ahora se ha perdido bastante. Sí, bueno. Vienen yo creo que la feria realmente la hace pues eso, las atracciones que van allí a montar. No es divertido. *Francamente* no es divertido. Ahora prácticamente ni se va ya, vamos. (*Conversación 13*, Universidad de Alcalá de Henares, España, 1992, CREA)

En definitiva, los adverbios de enunciación, en particular de los que manifiestan una actitud interna de sinceridad, afectan a las zonas ilocutiva y dictal del enunciado. Las consecuencias comunicativas e interpersonales que se derivan de esta función intensificadora deben ser explicadas con base en testimonios y en ciertas variables (modalizador concreto, posición en la secuencia, fuerza ilocutiva base que se modifica, etc.). Baste decir, por el momento, que las consecuencias atañen, como puede imaginarse, al grado de compromiso del hablante con

<sup>22</sup> Briz (1998: cap. 5 y 6) distingue entre atenuadores e intensificadores del decir (pragmáticos) y de lo dicho (semántico-pragmáticos). Los signos que aquí nos ocupan pueden desempeñar ambas funciones y pueden tener como ámbito tanto el decir como lo dicho.

respecto al contenido proposicional, a las estrategias argumentativas que de esto se derivan, al aumento o disminución de las obligaciones de los interlocutores, a la modificación de las relaciones interpersonales (distanciamiento, cercanía, etc.), etc.<sup>23</sup> En el próximo apartado haremos algunos apuntes sobre estos efectos discursivos de algunos modalizadores de sinceridad, en particular solo ejemplificaremos con aquellos que tienen como base léxica los adjetivos *sincero* y *franco*.

### 6.3. Sinceridad y protección de la imagen

Para seguir con el análisis –que aquí será breve, pero que esperamos continuar en otros trabajos– del tipo de instrucciones que aportan los modalizadores de sinceridad, prestemos atención a las definiciones lexicográficas de dos bases adjetivas de adverbios que pueden funcionar como modalizadores enunciativos de sinceridad: *sincero* y *franco*. El DUE, el DEA y el DRAE<sup>24</sup> dicen, respectivamente, lo siguiente s.v. *sincero*:

*Sincero* (DUE): Se dice del que habla o procede mostrando lo que piensa o siente o su manera de ser.

*Sincero* (DEA): Persona que dice lo que piensa o siente.

*Sincero* (DRAE): Que actúa con sinceridad. *Sinceridad*: Sencillez, veracidad, modo de expresarse libre de fingimiento.

En términos muy parecidos se define el adjetivo *franco*<sup>25</sup>:

*Franco* (DUE): 7. Aplicado a personas y a sus palabras o manera de hablar, se dice de quien expresa sin inconveniente lo que piensa o siente, aunque no sea favorable para él mismo o para otros, o que descubre fácilmente su intimidad.

*Franco* (DEA): 1. Persona sincera o que expresa abiertamente lo que piensa o siente.

<sup>23</sup> Los estudios sobre las funciones pragmáticas de atenuación e intensificación han insistido en el aumento o disminución del grado de las obligaciones de los interlocutores que se derivan de dichas funciones. Cf., por ejemplo, Meyer-Hermann (1988) y Sbisà (2001).

<sup>24</sup> Cf. las referencias bibliográficas para las abreviaturas utilizadas.

<sup>25</sup> Para algunas diferencias entre las bases léxicas *sincero*, *franco*, *honesto*, *honrado* y entre los respectivos adverbios en –*mente* que funcionan como adverbios de enunciación, cf. González Ruiz y Aznárez Mauleón (2005) y Aznárez Mauleón y González Ruiz (2006a y 2006b).

*Franco* (DRAE): 1. Sencillo, sincero, ingenuo y leal en su trato.

En estas definiciones lexicográficas se comprueba que la sinceridad es una cualidad que se da fundamentalmente en la actividad de hablar, es una forma de decir. Otra nota que se puede extraer de los fragmentos transcritos es que el hablante sincero tiene la voluntad de expresar los propios pensamientos o sentimientos: la sinceridad tiene que ver con un estado mental según el cual los individuos dicen lo que sienten o piensan. Este enfoque sobre el sujeto (en sus pensamientos, sentimientos y opiniones) explica la frecuencia, como se apuntó más arriba (cf. *supra* § 6.1.), de modalizadores de sinceridad con enunciados en que lo que se expresa son opiniones o reacciones emotivas del *yo*, lo cual se refleja en la presencia de verbos doxásticos o de contenido emotivo, así como de otros modalizadores externos del tipo *personalmente*. Obsérvense los dos testimonios que siguen:

37. *Sinceramente*, como periodista me siento ofendida porque mi profesión -el oficio de ser los escritores de la historia en tiempo presente- se pueda convertir en algo que se recibe por correspondencia. (*Hoy*, 05-11/01/1987, *Periodismo*, Chile, 1987, CREA)

38. *Sinceramente*, personalmente opino que incluso \*al\* pequeño traficante para el consumo debe ser castigado por lo que antes le señalaba de la persecución de adeptos para la droga, más fácil en el pequeño traficante que en el gran traficante. (*Si yo fuera presidente*, TVE 2, España, 18/10/83, CREA)

La sinceridad explícita del hablante puede aparecer tanto cuando este quiere decir algo positivo como cuando muestra aspectos negativos sobre sí mismo. En ambos casos las expresiones de sinceridad pueden desempeñar una función estratégica para el control del tono del discurso y de las relaciones interpersonales. Véanse los ejemplos 39 y 40:

39. Pregunta.- ¿Por qué se presenta a la reelección por cuarta vez consecutiva?

Respuesta.- Porque me lo han pedido muchos médicos. Y, *sinceramente*, yo no pensaba presentarme. (*El Mundo*, España, 31/03/1996, CREA)

40. Entonces, yo creo que sería demasiado falso si fuera de... porque yo yo creo que hay algunas personas que realmente van de que lo saben todo, de que

leen muchos libros. Yo no, yo lo *digo sinceramente*, no leo libros, no me gusta leer (*¿Pero esto qué es?*, TVEI, España, 1989, CREA)

En 39 la expresión de sinceridad protege la imagen positiva del hablante<sup>26</sup>: el riesgo de su imagen ante la duda de los motivos por los que se presenta a la reelección explica que el hablante exponga lo que dice como una opinión sincera, veraz. Diferente es el caso de 40. En este testimonio el hablante está comunicando algo sobre sí mismo que puede no ser favorable para su imagen positiva. Se trata de contextos en que el hablante “reconoce” aspectos que podrían no decirse o que frecuentemente se ocultan. Por tanto, estamos aquí nuevamente ante un contexto en que la sinceridad no es esperable (cf. *supra* § 6.1.). Por medio del recurso lingüístico de la expresión de la sinceridad –en este caso con el verbo enunciativo en superficie– se llevan a cabo simultáneamente las funciones de la intensificación y de la atenuación: se intensifica la fuerza ilocutiva asertiva y, como efecto de ello, la verdad de lo dicho, pero al mismo tiempo, salvaguardándose en la explicitud de la sinceridad, se atenúa la enunciación de aquello que podría dañar la imagen del locutor.

En otras ocurrencias el contenido del enunciado sobre el que el hablante muestra una actitud subjetiva sincera no atañe a sus sentimientos, sus pensamientos o a algún aspecto personal. Véase el testimonio 41:

41. [...] entre los errores de España, a mi juicio, realmente, *lo digo con franqueza*, entre los hechos morales, hechos de carácter moral de los que no puede enorgullecerse España está el haber hecho entrega del Sáhara Occidental a Marruecos. (F. Castro, *Sobre la deuda externa impagable de América Latina*, Cuba, 1985, CREA)

En este caso se comenta algo que tiene que ver con España (y quizá con terceras personas) y lo que se dice de España es negativo<sup>27</sup>. Expresiones de

<sup>26</sup> Tomamos el concepto de “imagen” (*face*) de Brown y Levinson (1987).

<sup>27</sup> En González Ruiz y Aznárez Mauleón (2005) y en Aznárez Mauleón y González Ruiz (2006a y 2006b), se persigue demostrar con base en testimonios que el hablante que se manifiesta como *franco* no se centra en esa voluntad de comunicar algo sobre sí mismo, como ocurre generalmente con los moralizadores que presentan la base *sincero*, sino en decir algo que afecta al interlocutor o a terceras personas y que podría no decirse por resultar ofensivo –y por tanto también perjudicial para el propio hablante–. Es en estos contextos en los que se observa una preferencia por expresiones de franqueza. Cf. la nota siguiente y el matiz que aporta el DUE en la voz *franco*: “se dice de quien expresa sin inconveniente lo que piensa o siente, aunque no sea favorable para él mismo o para otros”.

franqueza como la de este ejemplo pueden desempeñar un papel estratégico similar: junto con la manifestación de una opinión firme, segura, el locutor se “ampara” en que su “deber” de decir la verdad, de decir lo que piensa. Lo mismo vemos en 42 y 43:

42. – ¿Qué pasa, Miguel? ¿Desconfías de mí?

– *Francamente*, sí. No acabo de entender cuál es tu papel en todo esto, pero me parece que no me lo dices todo. (F. Savater, *Caronte aguarda*, España, 1981, CREA)

43. El Vicepresidente agregó: "Mi primera lealtad con usted no puede ser otra que expresarle hoy, *con toda franqueza*, que agotados todos los caminos propuestos para recuperar la gobernabilidad perdida, creo que su deber ineludible como primer mandatario de los colombianos es el de considerar la posibilidad cierta y real de hacer dejación de su cargo, para permitir así la conformación de un gobierno de unidad nacional capaz de convocar a toda la Nación en la cruzada que se requiere para salvar a Colombia". (*El Tiempo*, Colombia, 06/09/1996, CREA)

En estos dos testimonios se dice algo negativo del *tú* y ese contenido se enfatiza con el modalizador. Decir algo que afecta negativamente a la imagen positiva del interlocutor puede crear efectos de distanciamiento, de polémica, etc., lo cual es particularmente productivo con los modalizadores enunciativos de franqueza<sup>28</sup>. De hecho, en no pocas ocasiones, el hablante, al comenzar su intervención con un modalizador de sinceridad (especialmente con uno de franqueza) introduce el supuesto contextual de que el punto de vista o la opinión del interlocutor es divergente. Véase en 44 cómo *francamente* introduce una pregunta orientada o confirmativa<sup>29</sup> que supone un reproche al destinatario (“los periodistas”):

<sup>28</sup> Véase aquí la nota distintiva de *francamente* (frente a *sinceramente*) que se apuntaba en la nota anterior. En González Ruiz y Aznárez Mauleón (2005:252) manifestamos que los modalizadores de franqueza son más frecuentes en aquellos contextos en que lo que se dice puede perjudicar a otra persona, por ejemplo al interlocutor, de ahí su empleo (más frecuente) para anticipar un posible desacuerdo, su carácter más “rudo” para manifestar el reproche, la crítica, etc.

<sup>29</sup> Santos Río (2003:77-78) pone de manifiesto que *francamente* suele ir acompañando a interrogativas retóricas, lo cual es consecuente con el hecho de que *francamente* introduzca los matices expuestos en la nota anterior.



44. A veces cuando algunos periodistas me hacen determinadas preguntas, les he dicho: *francamente*, ¿no te das cuenta que no soy enteramente libre para decir todo lo que me gustaría decir? Tenemos responsabilidades, y muchas veces es necesario limitarse en cosas que deseáramos expresar. Es un deber. (Oral, *Discurso de Fidel Castro en la clausura del evento internacional Economía 98*, 1998, Cuba, CREA)

Estos últimos ejemplos, por otra parte, ilustran que la aparición explícita del compromiso de la calidad está también motivada por el conflicto existente entre la expresión de la verdad personal y la cortesía, es decir, por la conciencia que hablante y oyente tienen de que esta puede llevarnos a decir algo que no pensamos o creemos de verdad<sup>30</sup>. En tales casos, la máxima de calidad se erige como norma superior que justifica la descortesía, concretamente el no respeto de la máxima de aprobación de Leech (1983) según la cual no se debe decir algo negativo de otro. Repárese, no obstante, en que, al mismo tiempo que se intensifica lo dicho, en ocasiones el hablante puede aprovechar la manifestación explícita de su sinceridad para atenuar el efecto de decir algo negativo, especialmente sobre el interlocutor, dado que, nuevamente, el hablante *justifica* su discurso amparándose en su deber de decir “su verdad”, lo que verdaderamente piensa.

## 7. FINAL

Los modalizadores de sinceridad forman parte de los mecanismos de regulación discursiva que se sitúan funcionalmente en niveles supraoracionales. Estas expresiones modalizadoras operan en el nivel enunciativo, pero, desde él, pueden modificar la fuerza ilocutiva y el contenido representado del enunciado al que afectan.

La sinceridad es una de las normas de la compleja “deontología comunicativa” que gobierna la interacción verbal. De hecho, no son pocos los que piensan que la veracidad es una disposición moral que fundamenta y hace posible la comunicación interpersonal. Ahora bien, que un hablante se muestre explícitamente como sincero no significa, naturalmente, que garantice el cumplimiento de esa actitud. Más bien, hay que pensar con Montolio (1993:125) que cuando se muestra explícitamente como sincero se ha de interpretar que “al

---

<sup>30</sup> Cf. Aznárez Mauleón y González Ruiz (2005). Piénsese, por ejemplo, en la violación de la calidad que suponen las mentiras piadosas (*white lies*) que mencionan Brown & Levinson (1987:115-116).

hablante le parece pertinente *mostrarse sincero* en una situación determinada (sea por razones cooperativas, sea por motivos egoístas)". Se ha podido comprobar que los hablantes utilizan modalizadores de sinceridad no tanto para suscribir la verdad de lo que dicen, como para introducir en el discurso un mecanismo que, en términos generales, les sirve para *justificar* sus intervenciones. La explicitud de la sinceridad desempeña, por tanto, un papel estratégico que compensa el discurso ante los "riesgos" que para la imagen del emisor supone decir algo negativo de sí mismo, del interlocutor, de algo o de terceras personas. Por ello, su uso revela frecuentemente cierta tensión entre el respeto de las normas sociales y la expresión de la opinión sincera: el hablante se decide por la "manifestación personal", dirigiendo el discurso hacia sus puntos de vista, pero, al mismo tiempo, preservando su imagen. En definitiva, su empleo no obedece simplemente al "recuerdo" de un principio deontológico que gobierna la interacción verbal<sup>31</sup>.

En cuanto a los valores discursivos que se han ido presentando más arriba, en términos generales podríamos afirmar que las expresiones modalizadoras de sinceridad suponen la introducción de una formulación que se presenta como "válida" frente a otras alternativas. Aquí se inscribe su carácter de "justificación" o de "precisión reformulativa". Y en este sentido se explica su uso estratégico para introducir expectativas que modifican o cancelan las que se presuponen abiertas para el interlocutor. Queda para otros trabajos el análisis más detenido de la organización de estos efectos de sentido interrelacionados como posible derivación del valor semántico de cada modalizador.

RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ

*Universidad de Navarra*

---

<sup>31</sup> No perdemos de vista que la máxima de calidad griceana ha sido una de las más criticadas, especialmente desde estudios que inciden en que el alcance de la sinceridad difiere de una cultura a otra. En los últimos años, en el ámbito de la pragmática contrastiva o intercultural, la sinceridad ha sido objeto de análisis en varias lenguas. Estudios como los de Wierzbicka (1991) y Goddard (2001) muestran visiones contrastivas de la sinceridad reflejadas en su codificación lingüística, en los contextos en que se usan dichas expresiones y en su aporte interpretativo. Hay, con todo, confluencias que merecerían una especial atención: Wierzbicka (1991:120), al referirse a la sinceridad en la sociedad anglo-americana, ha mostrado que las expresiones de sinceridad revelan en el discurso cierta tensión entre el respeto de las normas sociales de la cortesía y la expresión personal.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZNÁREZ MAULEÓN, M. y GONZÁLEZ RUIZ, R. 2006a. Semántica y pragmática de algunas expresiones de sinceridad en español actual. En M. Casado Velarde, R. González Ruiz y M<sup>a</sup> V. Romero Gualda (eds.). *Actas del I Congreso Internacional "Análisis del discurso: lengua, cultura, valores"*. Vol. I. Madrid: Arco/Libros. 1211-1228.
- AZNÁREZ MAULEÓN, M. y GONZÁLEZ RUIZ, R. 2006b. *Franicamente, el rojo te sienta fatal*. An approach to the Semantics and Pragmatics of some expressions of sincerity in present-day Spanish. En Bert Peeters (ed.). *Semantic Primes and Universal Grammar. Empirical findings from the Romance Languages*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 307-330.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, A. M. 1999. Apuntes para el análisis sintáctico-semántico de la locución *a lo mejor* en español hablado. En J. A. Samper Padilla et al. (eds.). *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas. 137-146.
- BRIZ, A. 1998. *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- BROWN, P. y LEVINSON, S. P. 1987. *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DIK, S. C. 1997a. *The Theory of Functional Grammar*. Part 1: *The Structure of the Clause*. Berlín & Nueva York: Mouton de Gruyter.
- DIK, S. C. 1997b. *The Theory of Functional Grammar*. Part 2: *Complex and Derived Constructions*. Berlín & Nueva York: Mouton de Gruyter.
- DUCROT, O. 1989. *Logique, structure, énonciation*. Paris: Minuit.
- EGEA, E. R. 1979. *Los adverbios terminados en -mente en el español contemporáneo*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- FERNÁNDEZ BERNARDEZ, C. 2003. Multifuncionalidad del modalizador *a decir verdad* en español. En M<sup>a</sup> Dolores Muñoz Núñez et al. (eds.). *Actas del IV Congreso de Lingüística General*. Vol. III. Cádiz: Universidad de Cádiz. 965-975.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. 1987. El «verbo» de enunciación. *Verba*. 14. 149-167.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. 1991. Adverbios de modalidad. *Verba*. 18. 275-321.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. y E. ALCAIDE LARA 1996. *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.
- GARCÉS GÓMEZ, M<sup>a</sup> P. 2002. Adverbios de topicalización y marcadores de topicalización. *Romanistisches Jahrbuch*. 53. 355-382.
- GARCÉS GÓMEZ, M<sup>a</sup> P. 2004. Adverbios limitativos, de punto de vista o de ámbito. En M. Villayandre Llamazares (ed.). *Actas del V Congreso de Lingüística General*. Vol. II. Madrid: Arco/Libros. 1131-1143.
- GEZUNDHAJT, H. 2000. *Adverbes en -ment et opérations énonciatives. Analyse linguistique et discursive*. Bern: Peter Lang.

- GODDAR, C. 2001. *Sabar, ikhlas, setia – patient, sincere, loyal?* Contrastive semantics of some 'virtues' in Malay and English. *Journal of Pragmatics*. 33. 653-681.
- GONZÁLEZ GARCÍA, L. (1997). *El adverbio en español*. Coruña: Universidade da Coruña.
- GONZÁLEZ RUIZ, R. 2000. *Felicidades, sinceramente, don Antonio*. A propósito de los adverbios de enunciación. *RILCE*. 16/2. 289-324.
- GONZÁLEZ RUIZ, R. 2007. Atenuación, intensificación y modalizadores de sinceridad. En *Actas del VI Congreso de Lingüística General*. Santiago de Compostela.
- GONZÁLEZ RUIZ, R. y AZNÁREZ MAULEÓN, M. 2005. Aproximación desde el metalenguaje semántico natural a la semántica y la pragmática de algunas expresiones de sinceridad en español actual. En M. Casado Velarde, R. González Ruiz y Ó Loureda Lamas (eds.). *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*. Frankfurt am Main: Peter Lang GmbH, Europaeischer Verlag der Wissenschaften. 233-256.
- GRICE, H. P. 1975. Logic and Conversation. En P. Cole & J. L. Morgan (eds.). *Syntax and Semantics. III: Speech Acts*. New York: Academic Press. 41-58.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. 1996. La periferia verbal (II): complementos de verbo enunciativo y atributos de modalidad. En A. Briz et al. (eds.). *Pragmática y Gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral*. Valencia: Pórtico/Universidad de Valencia. 91-108.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. 1997. *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco/Libros.
- HAVERKATE, H. 1984. La sinceridad del hablante retórico: una investigación pragmalingüística. En M. Á. Garrido Gallardo (ed.). *Teoría Semiótica, lenguajes y textos hispánicos*. Madrid: CSIC. 261-267.
- HERMOSO MELLADO-DAMAS, A. 2000a. Adverbios de enunciación y Relevancia. *La lingüística francesa en España camino del siglo XXI*. En M<sup>a</sup> Luz Casal Silva et al. (eds.). Tomo II. Santiago de Compostela: Arrecife Producciones. 595-607.
- HERMOSO MELLADO-DAMAS, A. 2000b. Adverbios de enunciación: caracterización y clasificación. En Grupo Andaluz de Pragmática (ed.). *Estudios Pragmáticos: voz, narración y argumentación*. Sevilla: Kronos. 131-158.
- KOVACCI, O. 1986. Sobre los adverbios oracionales. En *Estudios de Gramática Española*. Buenos Aires: Hachette. 163-178.
- KOVACCI, O. 1999. El adverbio. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe. 705-786.
- LEECH, G. N. 1983. *Principles of Pragmatics*. London: Longman.
- MARCOVECCHIO, A. M<sup>a</sup> 2001. Contenidos nocionales de las construcciones adverbiales de modalidad y relaciones con los adverbios de 'oración'. *Español Actual*. 76. 5-22.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup> A 1992. Spanisch: Partikelforschung. *Partículas y modalidad*. En G. Holtus, M. Metzeltin y Ch. Schmitt (eds.). *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Vol. VI/1. Tübingen: Max Niemeyer Verlag. 110-124.

- MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup> A. 1994. Sintaxis, semántica y pragmática de algunos adverbios oracionales asertivos en español actual. En V. Demonte (ed.). *Gramática del español*. México D. F.: El Colegio de México. 557-590.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M<sup>a</sup> A. 1999. Aspectos de la gramática y de la pragmática de las partículas de modalidad en español actual. En T. Jiménez Juliá (ed.). *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática. Actas del IX Congreso Internacional de ASELE*. Santiago de Compostela: Difusión/ Secretaría Xeral de Investigación e Desenvolvemento. Consellería de Presidencia de la Xunta de Galicia. 25-56.
- MARTINELL, E. 1993. Los adverbios de frase en español. En *Antiqva et nova Romania (Homenaje a J. Mondéjar)*. Granada: Universidad. 45-65.
- MEYER-HERMANN, R. 1988. Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en el español hablado). *Anuario de Estudios Filológicos*. XI. 275-290.
- MOLINER, M<sup>a</sup> 1998. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos. 2<sup>a</sup> ed. (DUE)
- MONTOLÍO, E. 1993. *Si me lo permiten....* Gramática y pragmática: sobre algunas estructuras condicionales regulativas en español. En H. Haverkate, K. Hengeveld & G. Mulder (eds.). *Aproximaciones pragmalingüísticas al español*. Amsterdam: Rodopi. 119-147.
- NØLKE, H. 1990a. Les adverbiaux contextuels: problèmes de classification. *Langue Française*. 88. 12-27.
- NØLKE, H. 1990b. Pertinence et modalisateurs d'énonciation. *Cahiers de Linguistique Française*. 11. 105-126.
- PÉREZ SALDANYA, M. 1991. Adverbis modals i adverbis performatius. En Á. López García y E. Rodríguez Cuadros (eds.). *Miscellània Homenatge Enrique García Díez*. Valencia: Universitat de València y Consellería de Cultura, Educaçió y Ciència de la Generalitat Valenciana. 403-417.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa. 22<sup>a</sup> ed. (DEA)
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M<sup>a</sup> 2003. *La gramática de los adverbios en –mente o cómo expresar maneras, opiniones y actitudes a través de la lengua*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- ROSS, J. R. 1970. On declarative sentences. En R. A. Jacobs y P. S. Rosenbaum. (eds.). *Readings in English Transformational Grammar*. Waltham: Ginn. 222-272.
- SANTOS RÍO, L. 2003. *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SBISÀ, M. 2001. Illocutionary force and degrees of strength in language use. *Journal of Pragmatics*. 33. 1791-1814.
- SCHREIBER, P. A. 1972. Style Disjuncts and the Performative Analysis. *Linguistic Inquiry*. 3. 321-348.
- SEARLE, J. 1980. *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.

- SECO, M.; ANDRÉS, O.; RAMOS, G. 1999. *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar. 2 vols. (DEA)
- SPERBER, D. & WILSON, D. 1986. *Relevance. Communication and Cognition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WIERZBICKA, A. 1991. *Cross-Cultural Pragmatics. The Semantics of Human Interaction*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- WILSON, D. & SPERBER, D. 1993. Linguistic form and relevance. *Lingua*. 90. 1-25.

#### FUENTES

*Corpus de Referencia del Español Actual*, Real Academia Española (CREA).